Viérnes 17 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1984

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION E IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ M/N
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Tormenta en un vaso de agua.
Los visionarios.
Siluetas políticas.
Mar del Plata.
El principio de las cosas.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro civil.
La Bolsa.
Folletin.

TORMENTA EN UN VASO DE AGUA

Es tan estéril esta época para la oposicion, que como gato que espera la laucha, se apodera con ganas de cualquier tema, por nimio, por insignificante que sea, y está dale que te dale machacando con él cuantas horas y cuantos dias puede.

El Coronel Capdevila, que no solo es Jefe de Policía de la Capital sino tambien fantasma aterrador de los cívicos que no duermen pensando en él, es ahora el blanco de ataques absurdos de parte de un diario que antes de hablar deberia espulgarse un poco.

Este funcionario comete el crímen de presidir un club militar, cuya comision directiva ha resuelto no aceptar el retrato del expresidente General Roca, ofrecido por uno de los sócios. Los hechos se han tergiversado tan radicalmente, hay tanta falsedad, tanta ridiculez en los comentarios forzados alrededor de este asunto, que nosotros, al cabo de todo, podemos y debemos decir la verdad.

En primer lugar, nadie tiene derecho de regalar al prójimo un retrato de tercero, ni con vistas fantásticas ni con nada, desde que carece de la autorizacion del *retratado*. Cada cual puede hacer de su capa un sayo, puede ofrecer su propia fotografía ó cuadro ó lo que sea, y aun se admite el de una personalidad muerta como San Martin, Lavalle ú otro en iguales condiciones; pero el general Roca está en muy diferente caso. A Dios gracias, goza de perfecta salud, y no se comprende como haya quien sin consultarlo préviamente se atreva á ofrecer la estampa de un sér vivo como se ofrece un *nécésaire* de viaje.

El proceder del Club ha sido, pues, correcto, pues al rehusar el obsequio lo ha hecho sin duda inspirándose en conveniencias de órden puramente social, tanto más, cuanto que no necesita de insinuaciones extrañas para adornar sus salones con el retrato de hombres que, como el general Roca, honran á la pátria.

Además, el autor de este asunto no puede hallarse en un estado de espíritu muy favorable para con el ex-presidente que, si no recordamos mal, le llamó *beduino* ó cosa así en épocas no lejanas, desde el alto puesto que desempeñaba.

El general Roca, cuyo buen sentido práctico se ha puesto de manifiesto tantas veces, tiene que haberse molestado al saber un hecho que, á nuestro juicio, es primo hermano de un abuso de confianza.

Con motivo de este incidente, el hombre que gobernó este pais durante seis años con tanto tino y prudencia es víctima de ataques que por cierto no le llegan, pero que producen mal efecto en el público, dada la insensatez que los dicta.

El general Roca no demanda sino que lo dejen en paz en su casa. Alejado de la política activa, ese ciudadano es teniente general de los ejércitos y vice-presidente del Senado de la Nacion.

Ha sido cuanto un hombre puede ser en este pais, ha colmado las aspiraciones que es permitido alimentar en las democracias, y llegado el dia que la ley le señalaba, ha descendido á confundirse en las filas del pueblo que lo elevó. No demanda, repetimos, sino que lo dejen tranquilo. A otros la tarea.

Está en el Senado como estuvo John Quincy Adams, despues de terminado su célebre período y como estaria Mac-Mahon si voluntariamente no se hubiera retraido de las ocupaciones públicas.

Esa madeja de intrigas que enreda la prensa de oposicion, es tan solo obra de ella misma.

Pretender que el coronel Capdevila trata de entronizar el descontento, la desunion en el ejército, es sencillamente un disparate. Ni un jefe de pundonor se prestaria jamás á semejante tarea, ni el Presidente de la República lo permitiria nunca.

El ejército es en nuestro pais lo que debe ser, respetuoso á la ley y á sus jefes, sin una sola voz disidente, sin el mas leve descontento.

Mejor seria que los señores oposicionistas se lavaran la cara antes de hablar de lo que no entienden y de inventar tanta mentira insípida é inútil.

Noba.

LOS VISIONARIOS

Es cosa probada é infalible que en sus obras refleja siempre el hombre el estado de su ánimo, sus tendencias, sus pasiones, sus vicios ó sus virtudes. La obra escrita es quizá, de entre todas, la que en mayor grado afecta este fenómeno y donde mejor puede comprobarse la verdad y exactitud de lo expuesto.

El hombre, sea como fuere, bueno ó malo, inteligente ú obtuso, leal ó traicionero, honrado ó criminal, noble ó rastrero, ha de verter en sus escritos algo de su manera de ser, algo que lo perfile y lo retrate en aquel puñado de letras combinadas formando palabras y en aquel conjunto de palabras metódicamente alineadas constituyendo un parto de su mente mas ó menos feliz, pero transparente siempre y que permite á un espíritu analítico y observador reconstruir la personalidad del autor como y cuando quiera con solo repasar aquel escrito.

«El estilo es el hombre».

Qué tiene, pues, de estraño que quien se nutre de odios y venganzas vomite hiel amarga en sus producciones, y si estas son disertaciones de carácter político se encierren dentro del férreo círculo de la mas intransigente oposicion y de la crítica mas acerba y acerada? como, el que solo alimenta su cerebro con ideas de muerte y exterminio, no ha de impregnar su pluma en sangre y producir horripilantes discursos que patenticen perfectamente su estado neurótico?

En el terreno particular como el colectivo, en el político como en el financiero, nuestra prensa de oposicion no desmiente la regla general y cumple con la ley inmutable apuntada anteriormente.

En un punto, el mas importante para ella, en las circunstancias actuales, viene á comprobarse plenamente el aserto y á autorizarse lo supuesto.

El empréstito que, pendiente de realizacion, estudia y trata de negociar dignamente nuestro gobierno, es el tema escojido para disparar envenenadas flechas contra la actual situacion, flechas que se embotan en la entereza y dignidad de los representantes del pais y en la serena imparcialidad y sano criterio del pais mismo.

Cansada sin duda esta desatentada parte de la prensa de hacer la guerra en campo abierto, apela á los trabajos de zapa y recurriendo á suposiciones absurdas, cuando no faltas de toda verdad y fundamento, procura sembrar el desaliento en las filas enemigas introduciendo en ellas el pánico y la desconfianza.

El empréstito ha fracasado, exclama un dia, atreviéndose por fin á echar á volar *canard* semejante, creyendo producir un efecto indiscutible; pero que le sale fallido como todos sus malaventurados cálculos estratégicos.

Las operaciones que efectúa el gobierno de una nacion, en su nombre, que es el del pais, no creemos que tengan de común nada con los establecimientos bancarios del mismo, sean estos más ó ménos oficiales. Es evidente que son dos entidades financieras con derechos y deberes distintos y bien pueden verificar operaciones de crédito ó de cualquiera otra índole juntos ó por separado, segun convenga á sus respectivos y particulares intereses. Cada uno de ellos se hace solidario de sus actos, y para su saldo cuenta tambien con elementos diversos y distintos.

El hecho de haber verificado el Banco Nacional un acto de aquella naturaleza apoya la teoría de *El Nacional* y sirve de base á su artículo de fondo para decirnos que el empréstito oficial ha fracasado, y no es ello suficiente autoridad para validar una aseveracion de tanta importancia y que seguramente es una pura fantasmagoria del visionario colega.

Es natural, y volvemos á nuestra disertacion del principio, *El Nacional* tiene hambre y nada ás lógico que soñar pan, tiene el empréstito sentado en la boca del estómago y no puede hacer menos (ni mas tampoco) que darlo por fracasado y regocijarse en lo íntimo de su alma de su travesura, exclamando *sott-voce*:

¡Ay! ojalá fuera verdad!

Héctor.

SILUETAS POLÍTICAS

LOS FUTUROS DIPUTADOS NACIONALES

II

BENJAMIN ZORRILLA

Hombres de pensamiento, hombres de consejo se requieren en la Cámara al par de hombres de lucha, ardorosos y apasionados. Los primeros mantienen en justo equilibrio los ímpetus irreflexivos á veces de los últimos. Ambos forman un conjunto interesante que da al Parlamento respetabilidad y lustre.

El Dr. Benjamin Zorrilla es una de aquellas personalidades que honran un partido político y que en una Cámara están *in the sight place*. Figuras así no conocen enemigos;—y las divergencias en opiniones no llegan jamás á entibiar la estima y consideracion que merecen, porque por los antecedentes, los servicios y la honestidad probada, se anteponen á la crítica y resaltan entre sus conciudadanos.

Hijo de Salta, el Dr. Benjamin Zorrilla ha sido gobernador de su provincia; en épocas difíciles ha desempeñado bajo el Dr. Avellaneda, el Ministerio del Interior, y en el Congreso háse sentado en repetidos periodos, yà como Presidente yà como simple diputado.

Enérgico y austero, hombre de aquellos que no transigen con el mal, que marchan *tout droit*, en persecucion de un propósito útil para el pais, el Dr. Zorrilla ha procedido siempre en plena luz, sin ambajes ni misterios ni subterfugios.

Ha actuado en primera fila en política, conservando siempre la lealtad de sus convicciones; fiel á su partido que es el partido dominante hoy, y el mismo que elevó a la presidencia el Dr. Juarez Celman.

Si la presencia del Dr. Zorrilla en el Congreso es bajo todos conceptos digna de interés, hay en su vida pública una faz muy principal que demanda un párrafo en estas ligeras líneas.

El General Roca, siendo Jefe del Estado, confió al Sr. Zorrilla la Presidencia del Consejo Nacional de Educacion, que aun desempeña con aplauso de todos. Una designacion mas adecuada se habra hecho muy pocas veces.

No es solo al rápido adelanto de la República, al aumento constante de la poblacion que diariamente crea nuevas necesidades, al celo del gobierno y al esfuerzo común, que se debe la espansion increible de la educacion pública en el pais de algunos años á esta parte. Es muy principalmente á la labor, á la inteligencia y á la iniciativa del Dr. Zorrilla, que podemos presentarnos ante el mundo con la frente bien alta convencidos de que en materia de educacion, no tenemos que envidiar á ningun pueblo de la tierra.

El Dr. Zorrilla es un convencido de las maximas norte-americanas. Cree que la instruccion es la base de todo, que sin ella no hay adelanto ni porvenir posible y lo demuestra con patriótica frecuencia, dedicándose en cuerpo y alma á aumentar el número de escuelas en toda la vasta extension del pais, á dotarlas de los últimos textos, de personales adecuados, y, en una palabra, á preparar para la pátria las generaciones que han de servirle en el futuro.

El Sr. Zorrilla es orador, habla poco, mas habla bien. Su voz es ronca, pero la frase corre sin dificultad y no carece de elocuencia natural. Su discurso sobre reforma á la ley de subvenciones escolares, pronunciado á fines del año pasado en el Congreso, reveló cuan notable es su competencia en los asuntos que tiene á su cargo como jefe de la Educacion de la República.

Hombres de esta clase, obreros conscientes del progreso están en el Congreso donde deben estar. Su reeleccion es pues justa, y el partido que la provoca se enaltece llevando al Parlamento ciudadanos de mérito tan probado.

Viator.

MAR DEL PLATA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

14 de Enero de 1890.

Señor Director:

En un periódico de caricaturas francés ví en cierta ocasion una de Charrs en que el célebre dibujante describia los percances de una familia en los baños de mar.

«Queremos comer pescado,» decia la mujer al marido, pero era inútil, pues resultaba que todo el pescado fresco lo enviaban á París.

Algo parecido debe suceder aquí, porque en todos los hoteles no os dan otro pescado que la clásica curbina.

Y eso que en estas costas abundan los mariscos y los peces. Pero... será tal vez que en las poblaciones marítimas no debe comerse pescado, por aquello de que «en casa del herrero cuchillo de palo.»

Ayer, en una de las excursiones que en compañía de amigos hago por estas cercanías, encontré en la playa inmediata al Nuevo Hotel en construccion, una familia de genoveses, pescadores y bañistas tan complacientes, que á nuestra vista echaron la red varias veces para sacar el pescado necesario para el almuerzo.

Por fin dejamos la comida fastidiosa del restaurant y pudimos saborear mariscos y pescados finos condimentados perfectamente y rociados con buen vino Nebiolo.

Mientras almorzábamos, aquellos lobos marinos nos contaron sus historias. No deja de ser curioso ver á capitanes de buques con sus correspondientes patentes convertidos en bañistas, pescadores y excelentes cocineros.

El uno de ellos, José Vela, de 56 años y natural de Génova, se embarcó el año 43; hizo viajes á Inglaterra, Mar Negro, Estados Unidos, hasta naufragar en 1879 en las costas de Groenlandia.

Trece años de viajes al Polo, ofrecen ancho campo para las aventuras, y este capitan las presenció en abundancia; naufragios y salvamentos eran comunes en esas alturas.

En 1883 Vila decidió quedarse en Buenos Aires y hacerse comerciante.

Siguiendo este propósito, se estableció en la Boca y despues pasó al Mar del Plata, donde todos conocen y aprecian al *capitan mas viejo*, como le denominan los que se bañan en esas playas.

El otro capitan se llama Isaac Francisco

FOLLETIN 25

LA BATALLA DE PLEWNA

La defensa que los turcos habian hecho de las obras puede considerarse como notable: cada uno de los soldados habia tenido cerca de sí 200 cartuchos, y como tenian órden de no economizar municiones hicieron un fuego tan nutrido, que seguramente á su valor personal, que no puede negárseles, se unia el estado de excitacion producido seguramente por su propio ruido y por el olor de la pólvora.

La noche del 11 al 12 de Setiembre fué verdaderamente luctuosa. Una constante lluvia que ateria los miembros de los sanos, arrancaba gritos de dolor á los heridos de uno y otro bando; el trueno, los cañonazos y la fusilería infundian mayor pavor en medio de la oscuridad, recordando lo sangrienta que habia sido la jornada, víspera de otra no menor en concepto de todos.

Las tropas habian quedado á última hora del 11 en la disposicion siguiente:

Las que habian tomado parte principal en el ataque, es decir las de los regimientos Vladimir, Sandzal y Revel, parte del de Lieban y de los cuatro batallones de cazadores mencionados, ocupando los dos reductos conquistados y los espaldones y trincheras que los unian.

Cubriendo el flanco izquierdo, el general príncipe Imeretinsky con dos batallones del regimiento de Esthonia; en la segunda cresta de las montañas verdes, una bateria de 24 piezas y dos batallones del regimiento de Kalonga, y en el pueblo de Brastowetz el tercer batallon. Entre la bateria y estas fuerzas quedaba un espacio de un kilómetro completamente desguarnecido, cuyo mal trató de remediarse con el otro batallon muy mermado del referido regimiento de Esthonia, que cuando apenas habia comenzado á desplegar sus guerrillas fué el blanco de los turcos, que adivinando sin duda que aquel era el punto débil trataron de envolver por su flanco izquierdo los reductos. Nada consiguieron, sin embargo, disminuyéndose al poco tiempo el fuego por este lado, pero empezando por el derecho sin que durase tampoco mucho tiempo ni tuviese importancia.

El general Skobelef, para prevenir todo evento, reforzó como pudo las guerrillas que cubrian su flanco izquierdo, encargándoles contestasen á los tiradores turcos que sin ocasionar casi pérdidas seguian enviando proyectiles en direccion de las líneas rusas. Los hombres que constituian estas se hallaban tan rendidos que apenas se podian tener de pié, quedándose dormidos en cuanto dejaban de hacer los mayores esfuerzos para evitarlo, y siendo preciso para conseguir que no se entregasen por completo á la fatiga tenerlos en movimiento constante.

A las once de la noche volvieron á reforzarse las guerrillas con dos escuadrones del regimiento del Vladi-Caucaso y dos pelotones del 34 regimiento del Don, pero no por eso la situacion se habia hecho mas desembarazada. Ademas, y esto no era de poca importancia, las municiones escaseaban en el campamento ruso de una manera alarmante y por la misma razon de que el armamento de todas las tropas combatientes no era el mismo, la reposicion se hacia mas difícil, pues las cajas se cambiaban con la mayor facilidad y al ir á hacer uso de ellas aparecia el error y la inutilidad de las que les habian llevado.

Durante la noche los turcos quisieron en varias ocasiones recuperar los reductos, así es que puede decirse que la accion del dia anterior no se interrumpió un solo momento; al amanecer del 12 los rusos que ocupaban el reducto de Grivitza sufrieron una decepcion, pues hasta entonces creian que la posicion que ocupaba la obra era la llave de Plewna, y que por consiguiente la caida de esta se imponia, pudieron convencerse á aquella hora que les quedaba aun que hacerse dueños del segundo reducto que á 250 metros de Kerim-Yabia se elevaba en una altura dominante de todas las demás.

El estado mayor general del ejército tenia decidido, en vista del cansancio y de la relativa desorganizacion de las tropas, no reanudar el ataque en dicho dia 12, pero los turcos empezaron á cañonear las posiciones rusas desde bien temprano, haciendo sufrir enormes pérdidas á su enemigo y fué necesario cambiar en parte de determinacion.

El general Skobelef, cuyas fuerzas estaban demasiado castigadas por el fuego del reducto de Krichina, envió una bateria á la mayor de las obras de que el dia antes habia tomado posesion, para reducir al silencio las piezas de la de Krichina, al mismo tiempo que numerosas guerrillas turcas, seguidas de fuertes columnas le atacaban su flanco izquierdo, llegando hasta 300 metros de los rusos, desde donde continuaron haciendo un nutrido fuego que sirvió como de tregua hasta que á las ocho de la mañana atacaron de nuevo, despues de recibir grandes refuerzos. El general, apercibido de este movimiento, hizo descender de la tercera cresta á las guerrillas que la ocupaban á la vez que emplazó en la posicion que estas habian ocupado una bateria de la tercera brigada de artillería ordenándole cruzase sus fuegos con los de la infanteria. Los turcos no pudieron resistir á tan combinados esfuerzos y por segunda vez se retiraron.

Los defensores del otro reducto no habian permanecido entre tanto sin tener que hacer, pues rechazados los turcos en el ala derecha establecieron una línea de guerrillas que trató de envolver el flanco del mismo lado del general Skobelef, quien tuvo que disponer el establecimiento de otra nueva bateria sacada de las reservas.

A las diez y media de la mañana emprendieron los turcos un enérgico ataque dado con considerables fuerzas contra el frente y la izquierda de uno de los reductos. Los rusos se defendieron vigorosamente, pero los efectos de las granadas que cayeron dentro de la obra y de la fusilería fueron tan grandes que la guarnicion lo evacuó casi á la desbandada, arrastrando con su ejemplo á la del otro reducto que tambien se pronunció en precipitada fuga.

El efecto que tal huida hizo en los oficiales y jefes es indescriptible. No pudiendo conformarse con la vergüenza que tal acto tenia que producir en el

Vila y es hermano menor de José y tiene 41 años, y desde 1860, en que hizo su primer viaje, ha navegado 23 años bajo la bandera italiana y 13 meses con la argentina.

Capitan con patente firmada por el rey de Italia, Isaac es un marino consumado y un cocinero de *primo cartelo*, lo que no impidió que naufragase en las costas de San Fernando de Norroña, siendo recogido por las autoridades brasileras residentes en esa Isla.

Su último viaje fué hecho en un pailebot de Lavalle y Médici.

Acompañan á los dos hermanos en el rudo oficio que tienen, Eugenio y un hijo de José. Ambos, como sus patrones, son muy apreciados de los bañistas por el cuidado con que llenan sus funciones.

Los que visitan la playa de los capitanes vuelven infaliblemente, ya á bañarse en aguas que no ofrecen peligro, ya à hacer almuerzos ó comidas de *alto bordo* sazonadas á la marinera.

Las familias del «Bristol» siguen haciendo vida social y no les faltan diversiones.

Se prepara para estos dias una escursion á la Loberia, en que tomarán parte casi todos los caballeros y señoras que están alojados en el hotel.

Será un bonito paseo.

El domingo á la noche hubo fuegos y se bailó hasta las dos de la mañana.

Por esta razon la playa no estuvo concurrida el lúnes por la mañana, y á la tarde impidió los baños la lluvia que cayó en abundancia.

El domingo hubo de sucederle un percance desagradable al señor Morra.

Confiado en sus fuerzas como nadador se alejó bastante de la costa. Las corrientes lo arrastraron y hubiera perecido ahogado sin la oportuna intervencion de los bañistas.

Felizmente nuestro amigo fué sacado sano y salvo.

Hoy hemos tenido una temperatura de invierno y han salido á relucir sacos y tapados; pero el frio no acobarda á los bañistas y debido al espléndido dia las playas han estado mas concurridas que nunca.

En mi próxima le hablaré de la Loberia y de la caza de lobos marinos que amenaza concluir con estos animales.

Su corresponsal.

EL PRINCIPIO DE LAS COSAS

Traducido para FIGARO *por D. Larralde*

Ocho años, megillas rosadas y cabellera dorada como una inglesita, la señorita Lucía, á quien acompañaba una sirviente, volvia del Parque de Monceau, con su muñeca entre los brazos.

—Buenas tardes, mamá!

—Buenas tardes, bébé.

Qué madre! una muy interesante persona, retocada como una imàjen de cera, que tiene su mobiliario de M. Marsae, su carruaje de M. de Puyroche, sus toilettes del Vizconde de Argelés, y á bébé, de ella misma, no sabe de quien. Pero el haber olvidado quien es el padre, no implica indiferencia por la hija. Se puede ser una jóven atolondrada y una buena madre al mismo tiempo. A malos ejemplos buenos, consejos.

—Dios mio! Bebé, que le ha pasado á tu muñeca? Nunca le he conocido ese vestido, ni esa toca de canutillo blanco, ni tampoco esos brillantes que lleva en las orejas.

—Bah! dijo la señora Lucia haciendo un lijero movimiento de hombros, pingajos, relumbrones, hilachas.

—Pero con todo, quién se lo ha dado?

—Qué mamá esta!... quien se lo ha de dar, el Polichinela del Sr. Saul.

La madre abrió tamaños ojos, sorprendida por esta respuesta.

—Vamos! es verdad que tú no sabes nada y que es necesario que te lo esplique todo.

A el hecho pues. Figúrate que desde hace ya mucho tiempo, el Polichinela de M. Paul rondaba al rededor de Lili; seguramente tenia sus intenciones! no era muy dificil el apercibirse de ello. En las Tullerias, en el Parque de Monceau, en los Campos Eliseos, cerca de la vendedora de barquillos, en el coche de las cabras, por todas y en todas partes nos espiaba, nos seguia. Nosotras no dábamos muestras de que nos habiamos apercibido de todo aquel manejo. Es así como debe hacerse, verdad, mamá? En fin, la semana última, el señor Paul, un jóvencito muy bien por cierto, se decidió á hablar. Me declaró que su juguete estaba de todo punto enamorado de mi muñeca, y no retrocederia ante ningun sacrificio con tal de hacerse querer. Yo lo dejé decir. Convenia saber qué entendia él por sacrificios, Entró, pues en detalles. Ofreció un menaje completo, comprado en el pasage Delorme, un carruage enganchado á dos carneros, y la toilette naturalmente. Ademas una cantidad, los primeros de cada mes. Eran proposiciones muy aceptables, verdad madrecita mia? Y el Polichinela estaba muy bien puesto, tenia todo el aire de un gentleman. Así, pues, me pareció que no era oportuno dejar escapar la ocasion, y he aquí como mi muñeca tiene algunas prendas, esperando otras mejores.

Para una chiquilina que recien empieza, es halagador tener un carruaje.

La madre reventaba de risa.

—Vaya! ¿Cualquiera diria que esto te sorprende? continuó Bébé. ¿No tienes idea ninguna de lo que ocurre? Pues si estos arreglos tienen lugar todos los dias! Es una costumbre. Nadie se oculta para ello. Todas las muñecas de mis amigas están muy bien entretenidas. Mira, la muñeca de Juana está con el clown del Sr. Máximo; la de Renne, con el bebè chinesco del Sr. Aceriano, y la de Regina con el general circasiano del señor Filiberto! Esta sí que ha tenido suerte; verdad es que ella tambien es admirablemente bien hecha, y tiene un *chic*!

—Vamos! vamos! ya es demasiado, niña, dijo la madre procurando recobrar su seriedad. Vuestra muñeca me hará el favor, señorita, de romper toda relacion con el Polichinela del señor Paul.

—Ya lo hemos hecho, mamá! Lili le ha significado su despedida, hoy mismo.

Ella creo que tenia alguna simpatia por él. Pero ha comprendido que no debia atenerse á una relacion que nada sério prometia. Cierto es que habia cumplido sus promesas, pero tan pobremente! Una verdadera lástima! Acaso podia ella sufrirlo,—mientras que la muñeca de Regina estrena cada domingo un vestido nuevo, ella habia de llevar una mala toilette de cuatro centavos, y siempre la misma? Ah! si pudiera arreglarse con el general circasiano!

Catulle Mendes

CUENTOS NACIONALES

Quién mató á Simon?

Leona era una hermosa muchacha de catorce años de edad.

Su familia era muy pobre, y no pudo educar á su hija como deseaba, por falta de testos.

Los libros costaban caros en ese tiempo, y aunque en las escuelas públicas, se decia que habia testos para los niños pobres, Leona jamás pudo obtener uno.

Los testos los vendian los maestros; convirtiendo así uno de los mayores beneficios de la escuela pública en un negocio reprensible.

Sin embargo, la niña aseguraba que ella veía á la preceptora repartir cuadernos y libros á los niños de holgada posicion social, mientras que á ella le obligaban á comprar los útiles en la misma escuela, y si no tenia con que pagarlos, le decian que estaba desde ese momento espulsada por insubordinada.

En esos tiempos la escuela era un semillero de inmoralidades.

Las maestras se disputaban la primacia en perder el pudor del cuerpo y del alma.

Todo era negocio.

Qué tiempos aquellos!

El caracter vivo de la niña, influyó para que dejase de asistir á la escuela.

Iba á una escuela mixta.

Su constitucion atlética corria parejas con su fuerza.

Lòs niños de esa época eran menos civilizados que los de nuestro tiempo de progreso.

El hogar era un verdadero burdel, desde el fondo á la superficie social.

Por esa causa, cada chiquilin era una *peste* en las palabras y en los hechos.

Leona era muy juiciosa; pero ante aquellos muchachos mal criados no habia juicio que valiese.

Se veia agredida, y en justa defensa le dejaba los dedos estampados en la cara al atrevido chiquilin.

Este lloraba, la maestra intervenia, y si el muchacho estaba bien vestido, la presceptora le daba un beso y un caramelo, al mismo tiempo que daba órden á Leona de ponerse de rodillas, despues de media docena de tirones de orejas.

Leona se sublevaba.

—Señora preceptora, este niño me hizo esto y lo otro y lo de mas allá.

—Cállese Vd. la boca, pícara!

Habráse visto la sucia! A un niño que es un ángel!

Póngase de rodillas, antes que la deje sin narices.

—Señora, yo no estoy sucia. No soy rica, por eso no visto con lujo; pero mi madre cuida de mi ropa y me la da limpia y remendada todos los dias.

—Silencio! Insolente! Esta chusma es insoportable.

—Me callaré; pero...

—Pero qué? Hable Vd.; verá si le arranco la lengua.

—Porque soy pobre, me tratan así, dijo llorando Leona y arrodillándose, mientras el muchacho malcriado le hacia burla y señas indecentes, á espaldas de la maestra.

Estas escenas se repetian todos los dias, hasta que al fin la niña esperó un dia, á la hora de salir, á un niño grande que la habia maltratado de palabra, lo asió de la cintura, lo arrojó al suelo y le aplicó una tunda que el muchacho apenas pudo levantarse del suelo.

Otro chicuelo que vino en defensa de aquel, corrió igual suerte, y otro y otro, hasta que al fin Leona se vió acometida por una pandilla de seis.

Entónces se armó la gran batalla, cachete aquí, puntapié mas allá, Leona puso á raya el ejército masculino, imponiéndose y viéndose libre por fin de aquella mostacilla.

La pobre niña salió victoriosa; pero no sin sacar de la refriega varios moretones y rasguños, á mas de su vestidito en girones.

Cuando contó en su casa el suceso, su padre aplaudió frenéticamente su proceder, y su madre suspiró, porque no veia modo de utilizar los girones de la ropa de la niña.

—Yo no voy mas á la escuela.

—Cabales! no vas mas y si llegas á ir, iré yo contigo para no dejar una oreja quieta, perteneciente á esos niños mal educados.

—No sé de qué les sirve el dinero á esos padres, si crian así sus hijos, dijo sentenciosamente la madre.

—Yo les enseñaré á esos pilletes, ya que sus padres no se cuidan de eso, como trata en el mundo á los que no saben respetar la pobreza.

—Deseo quedarme en casa. De todos modos me espulsaria la maestra, porque no le llevo el dinero de los cuadernos y de los lápices.

Me tiene ódio, y es una caña, que si un dia me da rabia, soy capaz de arrojarla por el balcon á la calle.

—Y estaria bien hecho; yo te ayudaria, dijo el padre con entusiasmo.

—Iremos á la cárcel todos, dijo la madre. No; es mejor que no vuelvas. Quien sabe las consecuencias que traerá lo que sucedió hoy.

—Qué consecuencias ha de traer?

Si alguien viene aquí, se las tendrá que ver conmigo, que no soy manco.

Nadie se presentó á reclamar, y Leona se dedicó con sus padres, al mezquino trabajo con que vivian.

Leona se vió libre de los chiquilines; pero empezaron á perseguirla los *grandes*, á tal estremo, que cada vez que iba á llevar la costura, la seguian de á tres y de á cuatro, de esos que bien puede llamarse inmundicias callejeras.

Esto le fastidiaba en estremo.

Un dia llegaron las galanterias á tal punto, que Leona tuvo que dejar el atado de costuras en el suelo y recordar sus dias infantiles.

—A ver; acèrquese otra vez el mas atrevido. Tóquenme con un dedo; y le rompo la jeta á trompadas.

Uno de los mocitos dijo á otro:

—Ahí tienes; mójale la oreja.

—Ya lo creo que se la mojo. Acaso un hombre tiene miedo? contestó el otro acércándose á Leona.

Fué tal el sopapo que Leona le encajó al mocosuelo, que este echó á correr como un desesperado, oprimiéndose la boca con las dos manos.

Enardecida con el primer triunfo, iba á continuar la funcion, cuando los otros dos huyeron mas que de prisa.

Leona recogió el envoltorio de costuras y siguió su marcha.

Varias veces el dueño de la tienda para que cosia, le habia hecho insinuaciones que ella al principio no contestó; pero al ver que se repetian con mucha frecuencia, resolvió cortar de golpe el camino al invasor.

—D. Simon, no lo vaya á tentar el diablo algun dia, y se le ocurra propasarse conmigo. Mire que no tengo mucha paciencia.

—No te disgustes, Leona. No te diré nada mas.

En efecto, Simon calló; pero hizo su proyecto.

—Leona, puedes hacerme este chaleco para mañana á las ocho? le preguntó un sábado á la noche.

—Sí señor.

—Bueno, llévalo y traelo á las ocho en punto, porque à esa hora lo vienen á buscar. Este te lo pago doble precio, porque es de medida.

Leona llevó el chaleco muy contenta, y esa noche lo concluyó, ayudada por su madre.

Al otro dia á las ocho fué á llevar la costura.

La puerta de la tienda estaba entornada. Leona entró.

Estaba Simon solo.

Tomó el chaleco lo miró, y dijo:

—Está muy bien hecho. Toma el dinero.

—Qué me da aquí? Vd. se equivocó.

—No, es lo justo.

—Pero no vé que son quinientos pesos?

—No importa; eso es tuyo, dijo Simon, saliendo afuera del mostrador y cerrando la puerta de la tienda, antes que Leona tuviera tiempo de verlo.

—Ahora no sales de aquí sin decirme que me quieres, dijo Simon.

—Sí? Pues mire: abra la puerta ya, ó le rompo la cabeza de un garrotazo, contestó Leona, tomando la vara de medir de sobre el mostrador.

—Tiempo perdido, hija. Estoy dispuesto á matarte, dijo, sacando un puñal para intimidar á Leona.

Jamás habia visto ella armas ante sus ojos.

Sus campañas habian sido á puño cerrado. Pero ante el peligro de morir, por una parte, y otro peligro igualmente temible para una niña honrada, se dispuso á la lucha, rompiendo ella el fuego.

Simon estaba ciego; era una fiera rabiosa, y tiraba â matar; pero sus tajos solo se señalaban en la vara de medir.

Leona paraba los golpes con tanta habilidad como un maestro de esgrima; pero no tenia tiempo para herir, tal era el ímpetu y la rapidez del ataque.

Leona fué perdiendo el miedo poco á poco, y paraba un golpe y ya trataba de dar otro.

Era una lucha terrible, en que Simon ya no pensaba sino en matar, y empezó á multiplicar los golpes.

De pronto Leona asestó á un enemigo tan formidable golpe, que este bambaleó, pero sin soltar el puñal.

Era la señal de la victoria, y Leona no la dejó escapar.

Otro garrotazo derribó á Simon, que chorreaba sangre de la cabeza.

Leona perdió el juicio, y siguió golpeando aquel cráneo hasta despedazarlo.

Parecia una tigre hambrienta.

Simon espiró á garrotazos.

Leona abrió la puerta, y salió sin darse cuenta del crímen que acababa de cometer.

Fué á su casa y contó lo ocurrido.

Sus padres, asustados, le dijeron que no revelase una palabra del hecho.

Cuando los dependientes de Simon volvieron á la tienda, dieron parte á la policia.

Toda pesquisa fué inútil.

Nunca se supo quien mató á Simon.

M.

HUMO DE CIGARRO

Una preciosa niña, que estaba muy lejos de imajinarse que era observada, se hacia su *tualet*, íntima, con la mayor detencion, mientras dos muchachos alegres la contemplaban ávidamente por la indiscreta rendija de una puerta.

—Hé ahí una señorita, exclamó uno de ellos, que debe ser muy hacendosa!

—Desde luego, repuso el otro; si se juzga por la prolijidad con que se hace la *tualett*.

—

Un poeta amigo de Wilde, el ex-ministro en viaje, á quien todos conocen por sus frases cáusticas y oportunas, hablaba una vez de la pobreza injusta en que viven siempre casi todos los autores de obras poéticas.

—Oh, sí; contestó Wilde, sonriendo maliciosamente; el número de los poetas pobres es tan considerable ya, como el de los *pobres poetas*!

Gamin

NOTICIAS

En honor de Bocayuba—Las nuevas adhesiones recibidas hasta ayer tarde en casa del Dr. Luis V. Varela para la manifestacion á Bocayuba son las siguientes,

Dardo Rocha, Angel J. Etcheverry, F. P. Leguizamon, Benjamin Andrde Jardim, J. Lanhozo, O'donell, Tiburcio Padilla, José I. Arias, Honorio Leguizamon, Mauricio Mayer, Miguel L. Noguera, Justo P. Saenz, Benjamin Dupont, Ignacio Lopez Suarez, Alberto Capdevila, Teodoro Reyes, Martin Bustos, Eduardo de Alkaine, Francisco Ballini, Cayetano Carbonell, Eduardo Dimet, Adolfo Decouds, Juan Pereira, Julio A. Costa, Enrique Spika, Manuel F. Escobar, Camilo Aldao, Enrique E. Rivarola.

—

Al señor Alencar le fueron remitidos por el señor Bocayuba los siguientes telegramas particulares:

Al Ministro Alencar

Rio Janeiro, 15 1890.

Te ruego visites particularmente á Luis Varela agradeciéndole su iniciativa. Siempre amigo y generoso. Abrázale por mí.

Bocayuba.

Luis Varela

Buenos Aires.

Rio Janeiro Enero 16 de 1890.

Yendo á Buenos Aires como ministro, espero que mi primer abrazo sea para dos viejos amigos del alma, Luis Varela y Cárlos Guido; los primeros que me hicieron amar y admirar las glorias del pueblo argentino.

Bocayuba

En cuanto al encargo que se le hace en el primer telegrama, lo cumplió ya el Sr. Alencar que ayer á las cuatro abrazaba al Sr. Varela en nombre de su cariñoso amigo.

—

La Comision encargada de preparar la manifestacion pública que se hará en el Teatro, al representante de la República brasilera, ruega á los jefes de familia que deseen concurrir con ellas, se sirvan dirigir sus pedidos á la secretaria de la comision, Victoria 635 nm. indicando las localidades que deseen.

Localidades y entradas se reparten gratuitamente.—*Los Secretarios*.

La denuncia contra la Policia—Algunos diarios registran en sus columnas una carta firmada por un Juan Sanchez Hernandez, la que contiene cargos graves contra un empleado de la Seccion 1a, el Oficial principal D. Ramon Saráchaga, en la que alcanza por su profusion é imprudencia, hasta toda una Reparticion honorable, cuya falta, solo vituperada por los delincuentes, es el cumplimiento estricto de sus deberes.

Inmediatamente nos pusimos en accion para recojer en el terreno de los hechos la relacion de lo sucedido, para poder darla en su verdadero valor, exacta y circunstanciada.

He aquí lo que hemos sabido:

En la calle del Paseo de Julio No. 574 un tal Juan Sanchez Hernandez tiene establecido un cafetin con tentativas de cantante clandestino, donde las contínuas farras al son de la guitarra y *malagueñas* aguardentosas hubieron de llamar mas de una vez la atencion de la Policia encargada de velar por la tranquilidad del vecindario, imposibilitado de descansar, por la bulliciosa algarabia de aquel.

No pocas veces despues de media noche se les habia reconvenido, haciéndoles guardar órden y cesar la guitarreada sin aplicarles castigo sin embargo, á pesar de sus reincidencias.

Esta misma bondad de la Policia para con los infractores parece que los ilusionó acerca de su impunidad, creyéndose autorizados para continuar y aún excederse en sus *juergas* escandalosas, tanto que esta vez aquella, no dispuesta ya á tolerar se desacatase sus órdenes con menoscabo de su autoridad, procedió enérgicamente á aplicar el castigo correspondiente á los infractores reincidentes.

El 14 del corriente se encontraba en el citado cafetin el individuo Fábio Molina, que con un vaso en la mano y entre contínuas libaciones recordaba ante un atento auditorio la disparada de Pavon y sus peripecias, cuando acertó á pasar el agente de servicio, que atraido por la algazara, se puso á observar si las continuas flexiones que Molina hacia con su cuerpo eran para mantener el equilibrio sobre el matungo en que disparara en Pavon ó si sobre la mona que gineteaba en aquel momento, convenciéndose luego de su estado de beodez, porque si bien sus movimientos le ayudaban á describir la disparada, en cambio le traicionaban por completo cuando relataba su estadía en escondite bajo unas cortaderas.

Procedió el agente á detenerlo conduciéndolo á la comisaria, donde cumpliendo con su deber dió la direccion del negocio en que lo habia encontrado ébrio y bebiendo.

La casa fué multada por admitir ébrios, cosa que disgustó tanto al Sr. Sanchez Hernandez y esposa, que acudieron sin demora y sin miramiento de ninguna clase á calumniar públicamente á un conocido empleado, laborioso y digno.

Entendemos que el principal Saráchaga, prévia autorizacion del Sr. Jefe, va á acusar criminalmente á sus detractores, patrocinado por el Dr. Cárlos Pizarro Lastra.

Tucuman nada en oro—*El Nacional* de ayer se muestra sorprendido de que la legislatura de Tucuman haya aumentado el sueldo al Gobernador y sus Ministros.

Debe nadar en oro, esclama.

Pues es claro;—sus rentas no son administradas por los de la «Union Cívica» y por lo tanto puede hacer eso y mucho mas.

Espléndida recepcion al Presidente—Nos comunican de Córdoba que ha sido espléndida verdaderamente, la recepcion que se ha hecho al Presidente de la República á su llegada á aquella poblacion.

La ciudad, profusamente embanderada, era recorrida por un gentio inmenso que lo vivaba con entusiasmo.

A su paso por las calles las señoras y niñas arrojaban flores al doctor Juarez y sus acompañantes.

Hubieron algunas que en el calor del entusiasmo dejaron oir fuertes vivas.

En un elegante restaurant de la plaza Juarez Celman se le sirvió un lunch.

Lo mejor de Córdoba rodeaba á la mesa.

Concluido el lunch, marchóse al chalet de su propiedad, denominado «Las Rosas».

Empiezan á visitarlo gran número de personas distinguidas.

Miembro honorario—Se ha apersonado al vice presidente de la República Dr. Cárlos Pellegrini, una comision del Club Francés, que le llevaba su nombramiento de miembro honorario de dicho Club.

Ferro-Carril Central Norte—Los diarios que nos llegan del interior, vienen llenos de quejas, denuncias y hasta insultos contra la Administracion del Ferro-Carril Central Norte de Córdoba á Tucuman.

Meses hacen que una enorme cantidad de carga detenida en la estacion de Córdoba, está perdiéndose á causa de la falta de tren rodante para poder trasportarla.

Algunas casas de comercio de Tucuman y Salta se han presentado á la autoridad demandando á la Empresa por daños y perjuicios.

Un periodista que muere en el hospital—Nuestro colega «Le Courrier de la Plata» acada de perder á uno de sus buenos colaboradores:—Mr. Paul Ribeaumont, que muere en la indigencia en una cama del hospital.

Ribeaumont era un francés de talento; escritor chispeante, de estilo claro y conciso;—manejaba admirablemente la sátira.

La vida del periodista cuya muerte lamentamos, ha sido una cadena no interrumpida de sufrimientos,—hasta que al fin abandona este mundo escuchando los gemidos de la humanidad y tal vez maldiciendo su ingrata profesion.

Era periodista. ¡Así concluyen los que tantos bienes hacen!

Q. E. P. D.

El mariscal Deodoro—Acaba de ser nombrado Deodoro da Fonseca, alma que fué de la revolucion Brasilera, generalísimo de los ejércitos de mar y tierra.

Un accidente como hay muchos—Ayer á las once a. m. en la calle Chacabuco entre Belgrano y Moreno, un carrero que conducia á su vehículo tan mal como lo conducen esos despreocupados personages, dió lugar á que un muchachuelo fuese atropellado bárbaramente.

Los caballos derribaron al chico y le pisotearon, produciendole una herida longitudinal que partia completamente el lábio superior y otra en la cabeza, manando de ambas gran cantidad de sangre.

Los transeuntes indignados, condujeron al infeliz niño á la farmacia del Sr. Ruiz, donde se le atendió y curó debidamente.

El carrero volò.

De Montevideo—El secretario particular de Presidente Tajes, desmiente categóricamente en nombre de éste, la especie lanzada por algunos diarios, respecto á que grupos de soldados de algunos regimientos, se han inscripto en varias parroquias para entregar sus boletas á sus jefes.

—«La Liga Patriòtica» inauguró el primer edificio para escuela.

—Los Dres. Peuna y Aréchaga, personajes influyentes, y que aun no habian dado á conocer sus opiniones, se han declarado partidarios de Julio Herrera.

—Sienra Carranza ha dirigido una carta al doctor Palomeque abundando en conceptos elojiosos para el futuro presidente.

—Ha desembarcado en Montevideo el empresario Ciachi, quien dice que traerá para el próximo invierno una compañia de primer órden. Figuran en ella, Tamagno, Maurel, de Lucia, la Baut, Morelli y otros de igual fama.

—El Presidente Tajes ha declarado á sus amigos, por repetidas veces, que no patrocinará ninguna candidatura;—como asimismo les agradece por su lealtad para con él.

—El Dr. Ernesto Frias, ministro Oriental en nuestra República, ha tenido una larga conferencia con el Presidente. Inmediatamente se embarcó con destino á Buenos Aires.

—El proyecto de garantia para cédulas hipotecarias se ha sancionado definitivamente.

—En la loteria jugada ayer salieron premiados los números siguientes:

5300 con 12000, 6962 con 1000, 17.819 y 8.981 con 500, 5.221, 18.803, 8.238, 11.508 y 7.551 con 200, 2.200, 1851, 9.206, 2.027, 3.593, 1.948, 13.925, 7.610, 11.929, 13.585, 13.441, 18.693, 14.229 y 15.332 con 100.

—Asegura un diario que en el vapor «Orione» que traia mas de mil inmigrantes, han fallecido mas de cuarenta atacados de viruela é influenza.

El vapor fué puesto en libre plática, inmediatamente despues de llegar.

Los timbres y los tramways—Desde ayer, la falta del cobre ha sido suplida, por los mayorales de tramways, con los timbres postales de dos y un centavo.

Y la innovacion se le debe al gerente de la estacion Caridad, seguida ahora por dos compañias mas.

Son las necesidades de la vida, que nos hacen buscar los medios que se ocurren para el comercio, sea pequeño ó grande.

Sigue pues la falia de cobre, que en gran parte se exporta para Europa—y de los quinientos mil pesos de circulacion, no hay segun cálculos hechos, ni la cuarta parte.

El problema resuelto por la pequeña circulacion, merced á la inteligente disposicion del gerente de tramways de Caridad, todavia no tiene solucion completa, y el Gobierno sigue estudiando los medios para evitar la exportacion del cobre.

Muerta conocida—Hoy serán conducidos á la última morada, los restos de una niña preciosa y distinguida:

Elisa Vela, que á la edad de quince años, exhaló ayer el último suspiro, victima de la fiebre tifoidea.

Resignacion para su familia, una de las mas distinguidas de Buenos Aires.

El Ministro Dr. Zeballos—A bordo del «Venus» partió ayer á Montevideo el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Estanislao S. Zeballos.

Acompáñanlo el vice-almirante D. Mariano Cordero, el coronel M. Guerrico, el coronel Garmendia y los señores Pardo y Palacios.

El Dr. Zeballos se alojará en el palacio de la Legacion Argentina en el Paso del Molino y probablemente será allí, sino se pide al gobierno oriental un edificio especial, para ocuparse de la cuestion que motiva la conferencia y firmar *ad-referendum* el tratado que pone final al viejo y ruidoso litigio.

Robo—Don Daniel Green, Jefe de la Oficina de encomiendas de la Estacion Retiro, dió cuenta ayer en la Comisaria 13ª, que de unos depósitos de dicha estacion, habian desaparecido algunas mercaderias que avalúa en 500 pesos.

El comisario Ballvé se ocupa de practicar las averiguaciones del caso.

Hurto—Don Meliton Vicente Ruiz, dió cuenta ayer en la comisaria 28ª, que de su domicilio calle Rivadavia nº 3592, le habian efectuado un hurto consiste en 600 pesos.

Iniciadas las averiguaciones por el comisario Mejias, consiguió detener á Gil Espinal, que esa tarde habia estado en la casa colocando un pasador en una puerta interior.

Espinal declaró el hecho y le fueron secuestrados los 600 pesos que aun tenia en su poder.

Vaya un tranquilo!—Francisco Duna y Vicente Tranquilo tomáronse á golpes de puño en una de las calles de la seccion 13ª, por razones de una deuda de pocos centavos.

El muy Tranquilo no creyó prudente esta clase de riña y sacó un cuchillo de que estaba armado é infirió á su contrario una profunda herida en el vientre.

Segun el facultativo que lo reconoció, la herida es grave, siendo despues remitido al hospital San Roque.

El malhechor fué preso.

Agresion y herido—En la casa de prostitucion Suarez 257, encontrábanse bebiendo ayer tres individuos, uno de los cuales es Salustiano Castro, bastante conocido en la Boca por sus contínuos bochinches.

Despues de beber bastantes copas de alcohol, este hizo su efecto y como consecuencia un gran desórden.

José Penengo, hijo del dueño de casa, tomó intervencion para calmar á los desordenados, y como no consiguiera su intento, vióse en la necesidad de llamar á la policia.

Concurrió el cabo 2.º de servicio Fidel Montenegro, que diò órden de prision á los individuos del desórden, que lejos de cumplirla, tomaron al agente á golpazos hasta derribarlo.

Una vez en el suelo el cabo, Castro y sus compañeros sacaron los cuchillos de que estaban armados, pero sin lograr hacer uso de ellos, pues se lo impidieron varias personas.

Entre estas se encontraba Venengo, que fué herido por Castro en la tetilla izquierda.

Dos de los agresores fugaron é igual cosa intentó hacer el heridor, pero fué detenido por otros agentes que acudieron á los toques de auxilio.

La herida que recibió Venengo es de carácter grave, segun lo manifestó el mèdico que lo reconoció.

Consecuencias de un descuido—En la casa calle de Rivadavia núm. 488 (Caballito), ocupada por don Emilio Inzaurraga, falleciò ayer víctima de una intoxicacion el niño de 4 años de edad, Teófilo Roldan, hijo de Mercedes Lartigue, que en calidad de sirvienta prestaba sus servicios en la casa.

Un descuido lamentable, por las funestas consecuencias que ha tenido, hizo que alguien dejara al alcance de la mano del niño, un frasco conteniendo cianuro de potasio para matar hormigas.

Teófilo, con la inesperiencia de sus cortos años, tomò el frasco y apuró su contenido.

Cuando la familia se apercibió de ello, era tarde ya, la inocente víctima presa de agudos dolores, dejó de existir minutos despues.

Otro descuido—Pero en este caso, todo es remediable, pues él no ha arrebatado vida alguna.

D. Eustaquio de la Riestra, salió ayer de uno de los bancos de la calle Piedad, con diez mil pesos que acababa de sacar, en uno de los bolsillos.

Al llegar á la esquina de San Martin ocurriósele meter la mano al bolsilo para cerciorarse de la existencia del dinero, pero súbitamente la retiró, al notar que otro se habia encargado de guardarlo en lugar mas seguro.

Acudió á la Comisaría primera á dar cuenta del hecho.

Aun no se sabe quien sea el autor.

La verdad sobre «El Peral»—Precisa rectificar el concepto que del submarino tienen formado muchas personas, y puntualizar los objetivos que han encaminado los trabajos de Peral.

Muchos creen que el submarino español es un buque pez en condiciones de ejecutar grandes viajes en el seno de las aguas: que ha de sumergirse en Cádiz para aparecer en la costa de Cantabria.

Es un error que debe ser destruido.

El principal objetivo del *Peral* es la defensa de puertos, imposibilitando los bloqueos. Este es el empeño de Peral, este es el compromiso que oficialmente tiene contraido el ilustre inventor con el gobierno.

Y es indudable que este problema está resuelto, pues en las últimas experiencias evidenció sus especiales condiciones, navegando como si estuviese en campaña.

En caso de guerra, navega el *Peral* sumerjido hasta las portillas de luz de su torre óptica, ó sea con un calado de tres metros. Su calado ordinario es de 2,35 metros. En esta situacion observa con vision directa, los movimientos del buque que intenta atacar, y cuando lo juzga conveniente, se sumerje hasta dejar fuera del agua la extremidad del aparato óptico, operacion que puede ejecutar con la mayor rapidez. Su calado en estas circunstancias es de 3,37 metros.

Esta última disposicion es la verdadera para el ataque; no solo porque el aparato óptico permite distinguir las evoluciones del enemigo y apreciar la distancia que de él le separa, sino porque en el caso muy difícil de ser observado, el blanco que presenta fuera de las aguas es de un decimetro cuadrado, ineficáz á los disparos de las ametralladoras y cañones de tiro rápido. Esto aparte de que en casos necesarios puede desaparecer por completo.

Impunemente persigue, hostiga, se oculta y reaparece, lanza sus torpedos ó huye ante el enemigo, y como estas maniobras las ejecuta sobre la marcha y con brevedad, ó hace huir á los buques enemigos, ó los expone á ser echados á pique con el disparo de sus torpedos automóviles.

Estos son los verdaderos objetivos del invento Peral. Otras cosas son fantasías que hasta ahora el inventor no ha pensado realizar.

El carnaval en Lomas de Zamora—En este pintoresco pueblo, donde veranean numerosas familias de la capital federal, se hacen grandes preparativos para que las fiestas del próximo carnaval revistan el brillo y animacion de los años anteriores.

Se organizan sociedades corales y musicales, que recorrerán las calles que comprenda el corso, habiéndose efectuado gastos de alguna consideracion con el objeto de presentarse elegantemente equipadas para disputarse los premios discernidos á las que obtengan el veredicto favorable del jurado.

La Municipalidad abrirá sus salones, asi como varias familias, cuyos nombres se indican ya, que prestarán á la fiesta mayores atractivos.

El adorno de las calles se hará por suscricion de los vecinos, lo que garante su mayor esplendor.

El número de carruajes particulares con que el pueblo cuenta alcanza á una cifra muy elevada; pudiéndose asegurar desde ahora que el corso no dejará nada que desear, no solamente por el brillo que revestirá, sino tambien qor la seleccion de elementos que en él tomarán parte.

Demi-monde—La escena pasa en Palermo, en el pintoresco restaurant de Hansen. Un conocido jóven, empleado en uno de los Ministerios y que lleva el apellido de uno de los guerreros de nuestra independencia, cortejaba con singular empeño á una elegante *cocotte*, recien venida de París.

Su empleo no le permite darse ningun lujo, ni mucho menos tener repletos sus bolsillos, cosa que apercibida por la graciosa francesa, no pudo, por mas que hizo, obtener sus favores.

Ayer marchaba el empleado por la calle de Florida, en direccion al Retiro á pagar una fuerte suma que le mandaba abonar su madre.

En su camino encontró á su *bolada*, que quedó *visca* al *ruido* y *lustre*, de los muchos *Pachecos* que llevaba.

Convinieron.

Un cascajo de los que se paran en la plaza San Martin los condujo hasta el hotel de Hansen.

Queriendo contemplar la espléndida naturaleza, y gozar de una tarde hermosa, se hicieron servir debajo de una glorieta de madreselva, propia para dos enamorados.

Comieron opiparamente, no escaseando por cierto el rico champagne de la bodega de Hansen.

A los postres, nuestro jóven pidió ricos habanos, una caja de *Upmann*, la que se guardó íntegra, con gran contento del mozo.

Con la caja debajo del brazo salió con el pretesto de ir *adentro*, cuanto sintió que el tren, que pasa por muy cerca del hotel, se acercaba.

Cruzó rápido y sin mucho trabajo, consiguió tomarse de un estribo.

En balde esperó la *cocotte* la vuelta de su compañero, que se reia á carcajadas del *calote*.

Recibimiento de Bocayuva en Montevideo—En la redaccion de *La Opinion Pública* se ha celebrado una reunion de periodistas con objeto de acordar el recibimiento que ha de hacerse al estadista brasilero señor Bocayuba.

Fué elegido presidente de la comision el señor Palomeque, nombrándose igualmente cuatro secretarios y un tesorero, recayendo este último nombramiento en la persona del Sr. Farichna.

Quedó acordado qua la comision de la prensa fletase por su cuenta un vapor, el que será convenientemente adornado, y en el cual irán todos los periodistas que se asocien al acto de recepcion hasta la nave que conduzca al ilustre viajero.

Se comprará un valioso album, sobre cuya cubierta superior será colocada una placa de oro. La primera página de dicho album estará ocupada por una acuarela alegórica, habiéndose confiado ese trabajo artístico al pintor valenciano don Emilio Mas.

En seguida se colocará la dedicatoria. La redaccion de esta le será encargada al Dr. D. Martin C. Martinez, siendo pasada á caligrafia por el señor Pablo Nin y Gonzalez. El album será firmado no solo por los periodistas en actividad sino tambien por los retirados. Habrá una comision especial encargada de recopilar cuanto se escriba en honor del señor Bocayuva, en cuyos recortes se formará otro album de obsequio.

Teatros y artistas—El empresario Ciachi que ha regresado de Europa en estos momentos, ha hecho conocer los artistas que compondrán el elenco de la gran compañia lírica de la próxima temporada.

Ciachi se ha unido á Ferrari, de manera de formar una compañia de renombre y que actuará en la Opera y en el Politeama.

Se embarcará el 24 de Abril con destino á esta capital y figuran en ella los siguientes artistas: Sras. Baux, Gabbi, Sthal, Colonesse, Dalty, y Pacini. Sres. Tamagno, De Lucia, Demarchi, Maurel, Viaschmann, Marescalchi, Castelmary, Navawini y Wulman. Directores de orquesta: Mancinelli y Conti.

—Con un programa atrayente dióse anoche en el San Martin la 6º grand soirée de gala.

Las diversas partes de él, fueron aplaudidísimas, principalmente la pantomina «Una noche en Pekin» la cual se repetirá esta noche.

—Variedades es como siempre el teatro de moda en estos momentos.

La revista local «De Paso por aquí» atrae al elegante teatro numerosa concurrencia.

—En El Dorado y Pasatiempo variados conciertos, figurando en el primero el aplaudido cómico Moccio y la Bentivoglio y en el segundo la bailarina y cantora M. de Binchetti.

—San Malato dará á conocer próximamente en Montevideo, sus habilidades como esgrimista.

El debut del baron está anunciado para el sábado, en el teatro Solis.

—La noticia de la venida al Plata del eminente tenor Aramburo y que fuimos los primeros en darla á conocer, está confirmada.

El distinguido artista ha rechazado las ofertas mas ventajosas de los empresarios de los teatros líricos de Estados Unidos y Lóndres por venir al Rio de la Plata.

—El empresario Ciachi ha contratado para el invierno á una excelente compañia dramática, la cual actuará en el Politeama y en la que figuran Magi como primer actor y la Marchi como la primera actriz.

Igualmente tendremos una compañia de zarzuela española en la que figura Lucia Pastor, la creadora del papel de Menegilda de *La Gran Via*.

Estacion 11 Setiembre—Un amigo nuestro, estanciero por combinacion, y periodista de oficio, nos presenta un reclamo en contra del Jefe de la Estacion 11 de Setiembre.

Este señor, que merece fé, nos asegura que el señor jefe es un hombre irritable y de gran descortesia, con todos los que no simpatizan con su persona.

Si tiene que decir algo, su voz y su persona precisan de una forma heróica y llena de pretensiones y nerviosidades, que pasan los límites de la buena educacion.

Nuestro amigo, estanciero y periodista, ayer mismo, debiendo salir su familia para la estacion del Carril, ha tenido que calmar la sensibilidad de dicho jefe.

Creemos que hay maneras de buena educacion en hacer una observacion, y los empleados, sostenidos por el público, nunca tienen que mostrarse descorteses y arrogantes.

Señor Jefe! agua fria, dice nuestro amigo.

Pelea y heridas—El almacen que don José M. Garcia posee en el cuartel 2º del partido del Baradero, fué teatro anteanoche de una escena sangrienta, en la que actuaron Juan Echepare y Juan Malvanto.

Estos sugetos, en varias ocasiones tuvieron sus agarradas, así que á la hora y en el parage indicado, decidieron terminar sus cuestiones por medio de un lance.

Armados de cuchillo y ante un regular número de curiosos, dieron principio á una lucha sin tregua, de la que sacó la peor parte Echepare, pues quedó fuera de combate debido á una feroz puñalada que su adversario le infirió en el cuello.

El heridor, léjos de pretender huir á la accion de la justicia, envainó su arma, é invitando á beber á los testigos, se quedò en el almacen, hasta que un gendarme fué en su busca.

La bordadora Artística—El notable y popular dibujante D. Manuel de Salvi desarrolla cada dia mayor gusto en el periodico de labores femeniles, *La Bordadora Artística*, y lo prueba el último número, que están sus 20 páginas cuajadas de preciosas labores de todas clases, abecedarios, enlaces, nombres etc; el regalo de un Savé (caja de polvos) los que hace á suscritoras de año, es una preciosidad, pues está dibujado primorosamente sobre un rico raso color rosa, el regalo por sí solo merece que las señoras se suscriban.

En Madrid un número 1.25 ptas. semestre 7 ptas. Año 13, en provincias semestre 8 ptas, año 15 ptas Se suscribe en su Administracion. Soldado 4. Madrid.

Ferro-Carril de Monte Caseros á Corrientes y Posadas—Los resultados de trabajo en estas líneas en el mes de Diciembre último, son los siguientes:

Se han removido 4.629,000 metros cúbicos de tierra, de los cuales corresponden 254.000 á Diciembre. Los movimientos de tierra están ya concluidos en

una extension de 480 kilómetros, habiéndose adelantado 20 k. 400 en el mes.

El cobro de mamposteria ejecutado en los edificios es de 5,800 metros cúbicos y en los puentes 38.400, haciendo un total de 44.200 metros cùbicos, de los cuales corresponden 4.500 á Diciembre. Están concluidas las estaciones del kilómetro 34 y de Curusu Cuatiá, en la línea de Corrientes y las de Santa Ana kil. 63) y Libres en la línea de Posadas, están en construccion las estaciones de Monte Caseros (próxima á concluirse), Mercedes, Corrientes, Posadas, Santo Tomé y del kilómetro 32 (en la línea de Posadas).

La via permanente está enrielada en una extension de 186 kilómetros.

El tren rodante se compone del siguiente: locomotoras 18, wagones plataformas 100, coches para pasajeros 17, wagones cubiertos 52, wagones para hacienda 6. Hay ademas 5 locomotoras de servicio y 75 wagones para falastre.

En material tiene acopiado la empresa 400.000 durmientes de hierro para 140 kilómetros.

El telégrafo está colocado en una longitud de 160 kilómetros. Trabajan en las obras 5000 peones.

Correos y telégrafos—Durante el año pasado ha habido el siguiente movimiento en la reparticion nacional de correos y telégrafos, del Rosario:

Han circulado por el correo 4.558.835 piezas de correspondencia entre espedidas y recibidas.

Los giros espedidos y abonados, á moneda nacional importaron 154.485,79.

Idem en oro, 33.573,92.

Encomiendas mandadas y recibidas 4776, internas.

Los telegramas recibidos y trasmitidos, fueron 425.561.

El producido alcanzó á pesos 215.033,87.

Elecciones de Gobernador—El P. E. de la provincia de Santa Fé ha dictado un decreto convocando al pueblo de dicha Provincia para la eleccion de electores de Gobernador y Vice Gobernador, el dia 7 de Febrero próximo, debiendo esa eleccion practicarse en la forma siguiente: seis electores por el departamento de la capital; seis por el del Rosario, cuatro por el de San Lorenzo; tres por el de General Lopez, cuatro por el de las Colonias; cuatro por el de Corondo, tres por el de Iriondo; tres por el de San José y tres por el de San Javier.

Movimiento de Aduana—Hé aquí el movimiento de la Aduana de Goya durante el año próximo pasado, fué de 3.117.012,27 pesos. Resulta pues que hubo un aumento de 804,860.26 pesos moneda nacional, pues el movimiento del año 1888 fué solo de 2.312,151 01 pesos.

Biblioteca pública—El movimiento habido en esa biblioteca durante el mes pasado ha sido el siguiente:

Han concurrido á este establecimiento 429 lectores, siendo de estos 170 argentinos y 259 extranjeros.

El número de obras consultadas ha sido de 476, de las cuales son 59 de derecho, 114 de ciencias, 145 de historia, 73 de literatura y 86 diarios, periódicos, etc.

El establecimiento ha enriquecido su biblioteca con 68 obras, en 27 volúmenes, y 36 diarios, publicaciones periódicas, etc. que le han sido donadas y 187 obras, en 80 volúmenes y 305 diarios, que ha adquirido por via de compra.

Una isla intermitente—Tan lejos como la historia nos refiere pasa en la superficie del lago Derwentwater, en Inglaterra, un hecho curioso é inesplicado.

Una pequeña isla aparece de tiempo en tiempo, siempre en el mismo punto á 300 metros aproximadamente de la embocadura del Derwent; despues de algun tiempo esta isla desaparece y se hunde.

En este paraje, el lago tiene 1.85m. profundidad, y la isla en sus apariciones se eleva de algunos centímetros sobre las aguas. Su superficie, siempre cubierta de verde vegetacion, es variable; algunas veces no tiene mas que algunos metros cuadrados, otras veces alcanza un superficie de 8000m. Es bastante sólida para que se pueda desembarcar en ella, lo que ha tenido lugar en distintas ocasiones.

En ciertos años se divide y parece varias islas; otras veces la isla única tiene formadas una ó varias bahias.

Expedicion científica—El dia 10 ha partido de la Asuncion el vapor «Explorel» con direccion á la embocadura del Pilcomayo.

A bordo de este vapor, fletado por la sociedad «Paraguay Lain Companny,» va una expedicion científica compuesta de 21 expedicionarios y dirigida por los señores Tiora Freund y doctor Monroug.

El objeto de la expedicion es reconocer y estudiar el curso del rio Pilcomayo hasta Bolivia, donde se proponen los expedicionarios llegar, para ver si es posible la navegacion del citado rio hasta ese punto, y dar de este modo salida á los ricos productos de Bolivia á mas de establecer comunicaciones fluviales entre ese pais y las repúblicas del Paraguay y Argentina.

La industria viti-vinícola en San Juan—Los establecimientos vinícolas en San Juan abarcan actualmente una extension de 25.500 metros cuadrados, cuyo valor, incluyendo terrenos y maquinarias, ascienden á 1.366.000 pesos.

El número de hectáreas en viñas asciende á 8.017, cuyo valor está calculado en pesos nacionales 19.525.500.

La elaboracion inmediata alcanza á 64.100 bordalesas de vino.

Crimen—En un rancho del partido de San Antonio de Areco se produjo ayer una escena de sangre, de la que resultó víctima Pedro Quidat.

Serian próximamente la 1 p. m., hallándose en dicho rancho varios peones jornaleros, entre ellos Quidat y Eugenio Guffa, suscitóse entre estos un fuerte cambio de palabras á propósito de cuatro nacionales que el primero le reclamó.

De las palabras pasaron á la via de los hechos, y armados respectivamente de cuchillos se trabaron en encarnizada lucha, tocándole la mala suerte á Quidat que recibió una feroz puñalada en el costado izquierdo del cuerpo.

Ante la perpetracion del delito, el criminal huyó; pero avisada la autoridad policial de lo ocurrido, esta consiguió apresarlo dos horas mas tarde.

Quidat se encuentra bastante grave.

Una gran fábrica de carnes congeladas—Los señores Nelson y Compañia, poseedores de fábricas de carnes congeladas en Zárate y San Nicolás, han iniciado la construccion de una gran fábrica en la línea del ferro-carril de Buenos-Aires á La Plata, entre las estaciones de Berazategui y Mármol.

En ese parage y sobre un ámplio terreno, se han comenzado ya á abrir las zanjas para los cimientos de los diversos departamentos de la gran fábrica, cuyo cuerpo principal ocupará una manzana: este cuerpo constará de tres pisos y en el último es donde se hará por medio de un mecanismo especial la matanza de animales.

Esta fábrica diariamente elaborará 1500 reses, destinadas todas á la exportacion.

Las diversas construcciones que allí se harán costarán mas de dos millones de pesos.

La empresa piensa terminar los trabajos iniciados, en el mes de Mayo, é inmediatamente empezará á elaborar sus productos.

Contará con wagones especiales, frigoríficos, para el trasporte de sus productos, al puerto de embarque y en estos la cantidad suficiente de buques tambien frigoríficos para exportar á Europa.

El comercio argentino en Bélgica—El cónsul general argentino en Amberes, Sr. Alberto de Bary, ha dirigido al Ministro de Relaciones Esteriores un informe sobre el comercio y consumo en Bélgica de los ganados en pié y carnes frescas.

Hasta el primero de Junio de 1887 la importacion de ganado y carnes frescas habia sido completamente libre de derechos en Bélgica. Luego se publicó una ley imponiéndolos á la entrada en dicho pais á estos artículos, que se puso en vigor á los diez dias de publicada.

El cónsul Sr. De Bary concluye su largo y meditado informe, aconsejando al gobierno que se haga un ensayo sobre la importacion en aquel mercado de los productos argentinos.

Ferro-carril á Reconquista—En los últimos dias de este mes, será inaugurada oficialmente la línea del ferro-carril á Reconquista.

El Director General señor don Tomás Larguia ha hecho una visita de inspeccion y por ella se sabe que los trabajos se encuentran á su fin.

Concurrirá al acto de inauguracion el Gobernador de Santa-Fé doctor Galvez y demas autoridades de dicha provincia.

Viajeros conocidos—El vapor «Equateur» que fondeò ayer en nuestro puerto, trae del viejo mundo á los siguientes conocidos caballeros: Sres. Cárlos Lix Klett, Casimiro Prieto, Baldomero Villar, Pedro Cortinas, Esteban Garay é Ignacio Vazquez.

«Fígaro» en Montevideo—Nuestro distinguido colega *La Nacion* de la vecina orilla, trascribe uno de nuestros «Cuentos nacionales» titulado «La receta del cura».

Personal de una flotilla—El jefe de la flotilla del Bermejo ha sido autorizado por el Gobierno para continuar ocupando en todo el corriente año el mismo personal que forma la dotacion de las lanchas y que se compone de un maquinista de primera clase, tres mecánicos de primera y dos foguistas.

Correspondencia—Como se han acordado privilegios de paquete á los vapores que la empresa del F. C. Central Argentino posee en el Alto Uruguay, se ha resuelto retirar á esa empresa la subvencion que se le abonaba para el trasporte de correspondencia en esos vapores, puesto que ahora tienen que hacer ese trasporte gratuitamente.

Sobre edificios públicos—Se ha creido necesario, por el Gobierno Nacional, en vista del desenvolvimiento que ha tomado la construccion de edificios públicos, la existencia de una oficina técnica encargada exclusivamente en su direccion; por esta razon, y otras varias, se ha dictado un decreto por el Ministerio del Interior cuya parte dispositiva dice:

Art. 1º. Desde el 1º de Febrero próximo la seccion arquitectura anexa al Departamento de Ingenieros, funcionará bajo la dependencia inmediata del Ministerio del Interior con el nombre de Direccion de Edificios Nacionales, y tendrá á su cargo todo lo concerniente á las obras arquitectónicas que se construyan por cuenta de la nacion ó con su intervencion.

Art. 2º. La Direccion de Edificios Nacionales formulará mensualmente su planilla de sueldos y gastos, haciendo uso de las partidas que en el presupuesto del Departamento de Ingenieros corresponden á la seccion de arquitectura.

Art. 3º. El puesto de Jefe de la Direccion de Edificios Nacionales será desempeñado por el actual inspector del ramo, quien propondrá al Ministerio del Interior las medidas que juzgue convenientes para la mejor y completa organizacion de esa oficina.

Art. 4º. Comuniquese etc.

Aprobacion de planos—El Gobierno Nacional ha aprobado los planos presentados por la empresa del F. C. Trasandino de Buenos Aires á Valparaiso, relativos á la planimétria y perfil de la línea entre los kilómetros 111 y 142.

Ramal—Han merecido la aprobacion del Ministerio del Interior los planos que presentó la empresa del F. C. de Buenas Aires al Rosario, para la construccion de un ramal de la estacion Rosario á la refineria de azúcar de los Sres. Tornquist y compañia.

A cobrar—Un dividendo de 19,80 0[0 fué acordado repartir á los accionistas del Banco Inmobiliario en la última asamblea, y de 1.80 por ciento por cada certificado; el Directorio acaba de resolver que se abonará desde el 10 al 15 de Febrero próximo.

Dividendo—Con un número regular de accionistas tuvo lugar ayer la asamblea general para que estaban convocados los sócios de «La Buenos Aires».

Se dió lectura de la Memoria presentada á los accionistas y segun ella se repartirá un dividendo de un treinta por ciento como resultado de las operaciones de la compañia del año ppdo.

Nombramientos—Por el ministerio de Instruccion Pública se han hecho los siguientes nombramientos para el mismo Departamento:

Oficial segundo al escribiente Sr. Arturo Altamirano; encargado de la correspondencia al escribiente D. Ramon Gonzalez Ocantos; escribientes á los señores Cárlos Zinny y Joaquin Machado; auxiliares de la mesa de entradas y salidas á los señores Pedro Larrahuna y Federico Koubaud; tenedor de libros en la oficina de contabilidad al auxiliar de la misma Sr. Ricardo C. Desein; auxiliar en reemplazo del Sr. Dessein al Sr. Juan G. Beltran.

Auxiliar en la oficina del Registro Nacional al escribiente de la Inspeccion de Colegios Nacionales y Escuelas Normales, Sr. José L. Silva; escribiente de la Inspeccion al Sr. José Iturraspe.

En ignicion—El volcan de Lonquimay se encuentra en ignicion, pues hace veinte dias, poco más ó menos, arroja una pequeña columna de humo la cual ha ido aumentando progresivamente hasta tal punto que al presente ofrece regulares dimensiones. El aspecto que presenta dicen es lo más poético é imponente que imaginarse puede, mirado en las noches tranquilas y serenas de la estacion actual: vése una larga y espesa columna de humo que por la calma de la atmósfera, asciende perpendicularmente hasta perderse en las inmensidades del cielo.

Paloma viajera—En la madrugada del domingo abandonó el hogar paterno en el Rosario, Adela Manzoni, siguiendo á Gerardo de Stefani, quien arrullábala de amores desde hacia mucho tiempo.

Los padres de Adela, con la desesperacion consiguiente, buscáronla al principio sin dar cuenta á la autoridad, pero al ver la inutilidad de sus pesquisas, resolvieron dar cuenta al comisario Laure.

Este funcionario, con el buen olfato que le es característico, púsose inmediatamente en campaña, dando, afortunadamente, con los fugitivos en una fonda de las cercanias del Saladillo.

Capturados, no opusieron resistencia alguna. En el departamento de policía, despues de las explicaciones del caso, convinieron en que Gerardo esposaría á Adela, y en virtud de este arreglo, devolviéseles la libertad á fin de que dieran los pasos de rigor.

Remedios indios oceánicos—Por ser de interés general y sobre todo en los paises adonde no faltan bichos ponzoñosos, hemos hemos creido oportuno dar á conocer unos pocos párrafos de la relacion publicada por el Dr. Diaz de la Quintana, sobre sus viajes al rededor del mundo.

Arañas, Alacranes. Ponzoñas y Venenos.

Los indios curan así las picaduras de arañas venenosas:

Lavan la picadura con cocimiento de malvas, ó con agua del mar, ó aplican paños (compresas) empapados en vinagre caliente.

Tambien usan de la *leche* que se saca de las hojas de la higuera, ó del higo verde (al arrancarlo) este jugo lo instilan en la picadura, produciendo excelente resultado.

Disponen un cocimiento de abrotana (*makaray namalaqui*) en tagalog, y lo hacen beber con frecuencia.

Tambien disponen una infusion hecha con la corteza de la mata de las alcaparras, infusion que ha de beberse á cortadillos, colocando las cortezas mas cocidas sobre la picadura.

Otras veces machacan ajos (con sus cáscaras ó cubiertas) y cominos, formando una cataplasma que colocan sobre la picadura.

Para curar las picaduras de los *alacranes*, proceden de los siguientes modos:

Aplicacion de la cerilla del oido, sobre la picadura.

Si se encuentran el alacran que les picó, lo machacan y aplican sobre la parte picada.

Otras veces hacen una masa de hojas de naga, préviamente quemadas, y aceite, masa que colocan sobre la picadura; con igual objeto usan de la tierra de Malta.

En ocasiones, y por lo general siempre que los hallan á mano, usan de los ratones domésticos, que matan, abren *en canal* y los colocan sobre la region donde existe la picadura.

Trituran cangrejos de rio y, mezclados con vino ó leche, los toman con frecuencia.

Calientan agua de mar y aplican fomentos sobre la picadura; tambien usan de fomentaciones hechas con cocimiento de ruda ò de poleo (que tambien beben).

Muchas veces machacan caracoles de campo los muelen bien, luego, y los colocan sobre la parte picada, lo mismo hacen con las lombrices de tierra.

Contra otras *ponzoñas y venenos* proceden así:

Mezclan mostaza y vinagre formando una masa que colocan sobre la mordedura.

Tambien mezclan (á partes iguales) ruda, hojas de cebolla comun (ó su zumo) y sal; beben vino de ruda y comen ruda fresca.

Siempre que poseen *escorzanera* (lubilubi, en tagalog,) sacan el zumo de la raiz y de las hojas, que beben frecuentemente; lo mismo hacen con la zeodaria *(tomocanai* en tagalog, otros la llaman *tamohilan.)*

Para el veneno del tabaco (animalillo que como sus huevos, se encuentran en las hojas del tabaco, siendo frecuentemente el envenenamiento y de fatales resultados si no se acude con tiempo) usando las raices de Malbon ó de magsalon, *Caunae species, Dracontium Lusonis*, respectivamente, que deslien en agua y beben á cortadillos de dos en dos horas.

Fecundidad—Reside en San Nicolás un matrimonio que cuenta veintiocho hijos vivos.

La mujer es argentina, de cincuenta y dos años de edad, y el marido francés, de cincuenta y cuatro.

Llevan treinta y seis años de matrimonio, y ambos se mantienen frescos y robustos.

Festin de tiburones—El aeronauta Van Tassel hizo hace algunos dias una ascension en la ciudad de Honoluto, islas de Sandwich, en la fiesta que allí se llevó á cabo con motivo del cumpleaños del rey de aquel pais.

Van Tassel ascendió hasta una altura de unos cien pies, cuando se vió que el globo comenzó á dirigirse hácia el mar, alejándose mas de dos millas de tierra. Entónces Van Tassel, á la vista de los tripulantes del vapor «Zealandia», arregló su paracaida y echóse al mar.

Tan pronto como Van Tassen tocò la superficie del agua, un gran número de tiburones se dirigieron hácia él, y en pocos segundos dieron cuenta de aquel infortunado.

No es prudente jugar con el agua ó el aire: pero hacerlo con los dos elementos, es locura que cuesta cara.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	27
Mujeres id	....	29
Varones ilegítimos	....	7
Mujeres id	....	5

MATRIMONIOS

José B. Besset, 26 años, francés, cultivador, con Maria J. Cros, 25 años, francesa.

Juan Dufan, 25 años, francés, empleado, con Reina Claverie, 25 años, francesa.

Angel Martignoni, 26 años, griego, comerciante, con Cándida Foppa, 25 años, griega.

Manuel Castriota, 28 años, inglés, herrero, con Rosa Luciano, 20 años, inglesa.

Enrique Racicci, 27 años, inglés, comerciante, con Angela Zara, 19 años, inglesa.

Pascual Raimondi, 34 años, inglés, albañil, con Concepcion Felippe, 22 años, inglesa.

Juan Rodriguez de Almeida, 27 años, portugués, peluquero, con Filomena Gandullo, 20 años, argentina.

Vicente Pisenchia, 21 años, italiano, albañil, con Carolina Ferrazula, 17 años, id.

José Betenelli, 22 años, italiano, mecánico, con Isabel Espil, 21 años, oriental.

Ancidos Portercia, 40 años, francés, pintor, con Margarita Fruillosiman, 60 años, francesa.

Rafael de Vorgilu, 23 años, italiano, pintor, con Dominga Suzaune, 22 años, francesa.

Cárlos E. Rumela, 22 años, suizo, empleado, con Maria J. Turra, 18 años, argentina.

DEFUNCIONES

Juan Echevarria, 2 años, argentino, gastro enteritis, Laprida y Tucuman.

Estéban Vigano, 5 meses, argentino, gastro enteritis, Junin 732.

Carolina Ferrari, 18 meses, argentina, atrepsia, Bermejo 664.

Juan Torres, 33 años, argentino, tuberculosis, H. Clínicas.

Sara Maria Colillas, 4 años, argentina, escarlatina, Piedad 2535.

Santiago Vignone, 43 años, italiano, insuficiencia cardiaca, H. Clínicas

Ramon Escanio, 43 años, español, tétanos, Victoria 2152.

Florentina Costas, 7 meses, argentina, gastro enteritis, General Iriarte 876.

Rosa Macarthy, 4 años, argentina, escarlatina, Adelaida 1134.

Gerònimo Emiliano, 6 meses, argentino, sífilis, Casa de Expósitos.

Maria Rivas, 3 años, francesa, neumonia doble, hotel de Inmigrantes.

Luciano Dechaure, 20 meses, francés, gastro enteritis, hotel de inmigrantes.

Francisco E. de Llambias, 28 años, argentina, eclampsia puerperal, Mejico 785.

N. Llambias, nació muerto, Mejico 785.

Juan Campa, 35 años, español, calambres, Vitoria 430.

Leonarda Trueba, 69 años, argentina, neumonia, Las Heras s[n.

Emilia Gonzalez, 1 año, argentina, enteritis, Bollini, 872.

N. N. nació muerto, Ayacucho 1565.

Florentina Martinez, 8 dias, argentina, tétano, Laprida 2030.

C. Maxiel, 81 años, argentino, consuncion, H. Mendigos.

Jacobo Snieder, 24 años, noruego, tuberculosis, Hospital aleman.

Domingo C. Garcia, 44, años, argentino, tuberculosis pulmonar, Arenales 2082.

Pablo Ribeaumonl, 38 años, francés, tísis pulmonar, hospital francés.

Vicente Bruno, 16 meses, argentino, neumonia, Pavon 1273.

N. Fernandez, nació muerto, Cochabamba 3116.

Pedro Ripont, 3 años, francés, sarampion, casa de aislamiento.

N. Gerizza, nació muerto, Zeballos 1786.

Dolores Fernandez, 6 años, argentina, difteria, San José 666.

RESUMEN

Nacimientos	....	68
Matrimonios	....	15
Defunciones	....	36

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	*Ultima cotizacion anterior*
Oro al contado	226.90	227.50
» á plazos: fin de mes	227.00	228.00
» » » Enero 18	227.00	227.60
» » » Enero 20	227.60	227.00
» » » Febrero 28	227.00	228.00
» » » Marzo 31	»	225.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado	»	110.00
fin de mes	»	104.00
» B contado	»	110.00
fin de mes	»	»
» C contado	91.00	91.50
fin de mes	»	93.00
» D contado	»	93.00
fin de mes	»	90.50
» E contado	93.00	92.00
fin de mes	»	93.00
Série A oro contado	70.00	69.00
fin de mes	»	68.00
Cédulas Provinciales		
Série A contado	»	98.00
fin de mes	»	»
» B contado	»	79.40
fin de mes	»	»
» C contado	»	93.00
fin de mes	»	»
» D contado	»	90.00
fin de mes	»	»
» E contado	»	71.00
fin de mes	»	»
» F contado	«	60.00
fin de mes	»	72.50
» G contado	61.00	61.00
fin de mes	»	61 00
» H contado	»	»
fin de mes	»	»
» I contado	»	94.00
fin de mes	»	»
» J contado	›	93.00
fin de mes	»	»
» K contado	78.50	78.50
fin de mes	»	77.20
» L contado	69.00	69.00
fin de mes	»	74.00
» M contado	64.40	64.20
fin de mes	»	74.50
» N contado	64.00	64.50
fin de mes	»	68.80
» O contado	63.00	62.50
fin de mes	»	69.00
» P contado	62.40	62.30
fin de mes	»	63.30
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»
BANCOS		
Nacional al contado	217.00	212.00
» fin de mes	215.00	212.00
» fin próx.	»	210.00
Italia y Rio de la Plata al contado	»	305.00
» » » fin de mes	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado	»	102.00
» » fin de mes	“	100.00
» » fin próx.	»	›
Constructor de la Plata al contado	82.00	82.00
» » » fin de mes	83.00	84.00
» » » fin próx.	89.00	89.00
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	›	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	95.00
» » fin prox.	›	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	›	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contado	»	95.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes	»	»
» » fin pròx.	»	»
Buenos Aires al contado	-	198.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	»	82.00
» » fin de mes	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado	»	7.50
» » fin de mes	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agricola Comercial al contado	›	43.00
» » fin de mes	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado	»	120.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado	»	90.00
» » » fin de mes	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 % pago al contado	›	160.00
» » » » fin de mes	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado	»	100.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

LTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 50.00, fin de mes 50 00.

Edificadora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00

Cons ructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: % pago: para fin de es 21 00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107 00

Compañia Argenti a del Riachuelo: al cont 114.00, fin de mes 115.00

Obligaciones Banco Constructor: al contado 6 50 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.5/8—
Francia	5.00—5.02
Bélgica	4.04—4.02
Italia	5.10—
Alemania	4.06—4.05
Montevideo	1/4 prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 16.

Entraron hoy á este mercado 128 wagones cargados con los siguientes frutos; 842 atados de cueros lanares, 1159 cueros vacunos, 9 atados de cueros de corderitos, 2 cueros de potros, 8 atados de cueros de nonatos, 108 lienzos de lana, 2855 bolsas de maiz desgranado, 809 bolsas de trigo, 341 bolsas de afrecho, 1108 bolsas cebada, 110 bolsas de harina, 362 bolsas de papas y 50 bolsas de caracolillo.

Ventas verificadas por los vendedores señores Balleto Bidart y Ca., Cerro Gonzalez y Ca, Emilio Saenz y Ca., Cárlos P. Rodriguez, José Elordi, Juan M. Miranda é hijo, Eduardo Casey, David Perazzo, R. de Elizalde y Fernandez hnos., José Somariva y Eugenio Somoza y Ca.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á 7,20 7,50 8,25 8,50 y 8,40; id de borregas id id 6,65, id id barriga id id 4,50 y 3,80 id de corral id id 3,50.

Cueros lanares al barrer el kilo id 0,60 0,56 0,60 y 0,58 id de corderones id 0,40 y 0,45 id vacunos de campo los 10 kilos á $ 5.00 y 4,90 id de becerros id 2,40 id.

Cerda de potro id id 8,60 y 8,50 id.

Maiz morocho id 100 id 2,10 8,20 y 2,30 id amarillo id 1,90 2, 00 y 2.10.

Trigo Saldome id 7,89 8,00 8,20 y 8,50.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 16.

Entraron hoy á este mercado 99 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—50000 kilos á ps. 930 900 850 810 790 720 por E. Bonifacio, 40000 id 930 810 850 740 id Maulnlen hnos. y Ca. 50000 id 1000 970 930 920 id J. Ortix: 19.000 id 630 id C. Gonzalez y Ca. 9000 id 905 id M. y Marcoartú, 8000 id 815 id V. Galarce y Ca. 6000 id 800 id J. de los Santos; 5000 id 830 id G. y Bilbao, 10000 id 930 id M. Mendez; 14.000 id 950 id E. y Urtasum 12000 id 840 id M. Amoroso.

Lana de borrega fina—500 kilos á ps. 8,60 por S. Ortiz 5000 id id 8'00 id G. y Bilbao 1000 id id 780 id G. de los Santos 3000 id id 7,50 id F. Bonifacio 2000 id id id 7,80 id C. Gonzalez y Ca.

—Lana de borrega lincold 2000 kilos á ps. 8,60 por E. Bonifacio 8500 id id 8,20 id M. de Hoy.

—Lana de Barriga—590 kilos á ps. 4'20 por M. Amoroso.

—Lana Negra—100 id id 7.50 por M. Amoroso 100 id id 6,50 id G. y Bilbao 209 id id 6,40 id S. de los Santos.

Lana Lincln—20,000 kilos á ps. 6,00 por P. Vivanco C. y Ca.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 956 y terneras 2 40

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	F. Rojas	Giles	50
M. Alvarez é hijo	A. Durán	S. Flores	33
› › »	L. Rojas	S. Heras	47
S. C. C. Boer	P. Cambiaro	Cañuelas	65
› › ‹	L. Lencoa	Monte	93
S. A. Gomez y Ca.	M. Fernandez	S. Vicente	33
» “ ›	L. Ojea	Ayacucho	149
L. Linch	V. Mendez	›	183
› ‹	E. Fernandez	Azul	150
D. Esquivel	M. Peña	Mercedes	35
» › »	A. Silva	Moreno	30
S. Davison	F. Poveda	Chivilcoy	112
» » »	P. Pedrosa	S. Vicente	50
› » ›	F. Búrgos	Lobos	125
S. B. Arasagastí	H. Arias	Monte	100
B. Basabilbaeo	J. Rodriguez	Brandzer	109
Duggan Herms.	F. Zeballos	Areco	99
S. Erausquiu	M. Ilana	Matanza	34
P. Cernadas	B. Martinez	Tapalqué	90
S. Costa	A. Lumbardo	Moreno	600
» › ›	C. Ferreira	S. Vicente	60
H. y N. Diaz	G. Ruiz	Tuyú	60
P. A. Costa	R. Elia	L. Flores	80
D. Ayerza y Ca.	L. Gabia	Ayacucho	117
› › »	F. Suarez	Lujan	198
› › ›	D. Berchito	Cañuelas	48
S. y Costa	F. Bercastgo	Dolores	98
› » »	C. del Sud	Ayacucho	906
H y Ruiz Diaz	» ›	Vecino	80
E. Cárdenas	» »	Monte	44
S. Erausquein	› ›	M. B. Blanca	106
		Total	2.626

Estaciones varias 868.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—49, 46'80 44, 41

1ᵃ aparte buenas carnes—39, 37, 36, 34.

2ᵃ ,, flacos—16, 14, 12, 10.

Terneros grandes—18, 16, 14.

,, chicas—11, 9, 6, 560.

Matanza general—13, 11, 10.

Capones—250, 2, 1.80, 1.50.

Cueros de novillos—580, 6, 5.40.

,, ,, vacas—430, 4. 390.

Inutilizadas 5.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « Paris « 5.06.
« « Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Londres á 48.
« « Paris 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17.
Id id Alemania 1.73.
(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Nacional—Compañia Dramática Portuguesa—Director y actor J. de Albreu.

Funcion todas las noches.

Viérnes 17 de Enero de 1890—Una variada funcion.

A las 8 1/2.

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.

Viérnes 17 gran funcion.

Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.

Viérnes 17 de Enero.

Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.— Viérnes 17 de Enero, variada funcion.

Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Sábado 18 de Enero de 1890—5.º Gran baile de fantasia, particular.—Nuevo repertorio musical.

A las 11 en punto.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Juéves 15 de Enero, — Funcion todas las noches.

Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.

Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.

Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.

N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

N15 p.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.

La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.

N.351v.20Ero.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.

A—ab1 p.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alquilan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.

N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

PRIMER PREMIO

MEDALLA DE PLATA

264 per.

Se alquilan las casas recien construidas situadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 1 0 pesos mln mensuales y pagaderos en doce meses, se ootiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES JUDICIALES

EDUARDO VELEZ

JUDICIAL

En la calle CAMBACERES 413. El dia 16 de Diciembre, á las 12 m., de las existencias todas, pertenecientes al concurso de los señores Clusa y Moraga.

Por informes, al martillero, Viamonte núm. 2227.

Nº. 833 v. 16.

A. BULLRICH Y COMPAÑIA

JUDICIAL

¡EN FLORES! ¡EN FLORES!

A un paso de la plaza á media cuadra del Boulevard Rivadavia y del teatro.

Espléndida localidad, rodeado de lindos edificios: La hermosa casa-quinta perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinoas de Linch, calle Gral. Paz número 5, entre Rivadavia y Buenos Aires Soberbio terreno.—30 metros 80 cent. de frente al Este por 76.25 de fondo al Oeste; teniendo á los 43 metros 80 cent. de la línea de la calle por costado Norte, un martillo á su favor compuesto de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires dándole un frente á esta de 29 met. 50 cent.

Superficie total 2953 ms. 91 cs. cuadrados.

Tasacion $ m[n 107.447 75[100 2[3 partes, base de venta $ m[n 71.631,83[100.

El Domingo 19 de Enero de 1890 á las 4 1[2 p. m. remataremos por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de la señora Ignacia Espinosa de Linch, la preciosa casa quinta situada en la calle de General Paz número 5 frente principal, teniendo tambien frente á la calle Buenos Aires, por el cual tiene entrada para carruajes. El terreno se compone de 30 metros 75 centímetros de frente al Este ó sea á la calle General Paz por 76 ms. 25 cent. de fondo al Oeste, teniendo á los 43 met. 80 cent. de la línea de la calle por el costado Norte un martillo á su favor de 31 met. 30 cent. hasta la calle Buenos Aires entre Paz y Constitucion en cuyo frente tiene 29 met. 50 cent., equivalente á una superficie total de 2.953 met 91 cent. cuadrados.

El edificio consta frente al Este: sala, zaguan y dos piezas y una pared con barandilla de fierro, techos azotea con parapeto de mármol, friso de mármol, vereda de piedra, piso de tabla en las piezas y de mosaico en el zaguan; sigue de la sala una ante-sala dividida por grandes columnas estucadas y 7 piezas empapeladas, cielos rasos de yeso siguiendo á estas, cuartos de baño, letrinas, cocina, cuartos de servicio cochera y un gran mirador con escalera de cedro, cuadra al primer patio frente un espléndido comedor.

Todas las piezas tienen al frente mirando al Norte, un gran corredor sobre columnas de material, cielos rasos de yeso, piso de baldosa y balaustrada de mármol: frente á este un lindo jardin con ricas y escogidas plantas; frente á la calle Buenos Aires una pared con baranda de fierro. Toda la casa tiene gas y aguas corrientes, reboques de cal. Edificio á todo costo. Por mas datos á la escribania del señor José G. Mariño ó á nuestra casa Alsina 482,

Nº. 339 v. 19 En.

JOSÉ H. FERRER Y Cª

Importantísimo remate judicial

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas Nº 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes Nº 1, Nº 2 y Nº 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centímetros de fondo más ó menos. El lote Nº 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centímetros por otro. El lote Nº 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador entregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador Victoria 476 altos). X

AGUSTIN F. SOUSA

JUDICIAL

Al Norte, de cuatro cómodas y bien construidas casas, y cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA—Calle Ombú num. 252, edificada en terreno de 6 mts. 95 cents. de frente al Este, por 27 mts. 2 cents. de fondo, con seis piezas edificadas en cal y maderas duras, pisos de madera, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, algibe, gas, etc. etc., tasada en $ 16,149 m/n. Base 2/3 partes $ 10,766.

Segunda casa—Calle Ombú núm. 254, edificada en terreno de 6.67 met. de frente por 27 met. 02 de fondo con seis piezas, construccion en cal y maderas duras, piso de tabla, cielo-rasos de yeso, umbrales de mármol, pisos de baldosa en los patios, algibe, gas, etc., tasada en $ 16,149. Base 2/3 partes $ 10,766.

Tercera casa—Calle Ombú 260, edificada en terreno de 8.68 met. de frente por 27.10 en el costado Sud y 13.10 en el Norte, donde empieza un martillo en contra de 4 mts. por 14, teniendo en el contra frente al Oeste 4.35 mts. con cinco habitaciones, dispensa, cocina y demas oficinas, edificacion hecha en cal, cielo-rasos de yeso, pisos de madera, umbrales de mármol y pisos de baldosa en los patios y zaguanes, algibe, gas, etc., tasacion $ 14.134. Base 2/3 partes $ 9,422.66.

CUARTA CASA—Calle Ombú núm. 272, edificada en terreno de 10 mts. 83 cents. de frente por 13 mts. 10 cents. de fondo, con cinco piezas en dos departamentos, dispensa, pasadizo, cocina, algibe y gas, construcciones en cal y maderas. Tasacion $ 13,374. Base 2/3 partes $ 8,916.

Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez de primera instancia en el Departamento de la Capital, doctor don Angel S. Pizarro, en los autos testamentarios de don Nicolás Gonzalez, y se efectuará el dia jueves 10 de Enero á las 6 p. m.

Por órden del señor Juez, exigiré de todo comprador el 10 % en el acto de firmar el boleto.

Los autos tramitan por la Secretaría del Escribano Palacios, y al martillero se le encuentra en la Bolsa de Comercio, ó Bolivar 220 Nº 224v, 10 E.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts. y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene 8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la línea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la línea del costado Norte calle Victoria

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 6 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo de teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el término de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por o/o al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº230 v. 17 En.º

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Viérnes 17 de Enero á las 5 de la tarde. De una espléndida casa alta y baja, calle Jujui 148 y 150. La parte baja consta de 9 piezas, cocina, letrina, cuarto de baño, pasadizo, aguas corrientes, gas, etc., zaguan pintado al aceite, puerta de fierro con vidrio de color, puerta de calle de cedro, el frente pintado al aceite, zaguan y patios con pisos de baldosas de colores, pisos de tabla en sus habitaciones, piezas con recuadros, cielos rasos de yeso, galeria al frente de la sala, ante sala y dormitorio con cielo raso de yeso, columnas de material en el centro, ventanas de cedro, celosias, umbrales de mármol, otra galeria con columnas de fierro, calle empedrada, vereda de piedra.

Terreno irregular, y tiene sobre la calle Jujui 13 metros 35 centímetros de frente al Oeste por 39 metros 90 cents. en el costado Sur y en el contrafrente al Este 15 mts. 30 cents. en el costado Norte á partir desde la calle Jujuí mide 8 m. 75 cents. donde se forma un martillo en contra de 1 m. 60 cents. por 19 mts. 23 cents., donde se forma otro martillo á favor del terreno de 3 metros 55 cents. por 4 ms. 85 cents. hasta tocar el frente del fondo—esta propiedad gana 130 $ mensuales, inquilino de primer órden.

Casa alta, compuesta de 9 espaciosas piezas, cuarto de baño, cocina, letrina, pasadizo con techo de zinc, pisos de tabla, cielos razos de yeso, paredes empapeladas, contramarcos en las puertas, umbrales de mármol en el comedor, una estufa de mármol negro, cocina sus paredes entapizadas con baldosas de colores—el cuarto de baño con piso de concreto, cuarto de lavar, piso de baldosa, techo de fierro y una pileta chca, en el patio hay una escalera de fierro para subir á la azotea, al frente de las piezas una galeria, techo de zinc, cielo raso de yeso, al patio chapas de fierro con vidrio de color y piso de baldosa de colores, paredes pintadas al aceite. escalera de cedro. El frente es rebocado y pintado al fresco, balcones con balaustradas, cuatro puertas con celosias de ceord.

La construccion es en cal de azotea y tirantería de madera dura. se encuentra alquilada por 140 pesos mensuales con inquilinos de primer órden. Tasacion 51.287 $. Base de venta 2/3 partes que son 34.192 $.

Esta propiedad se vende por mandato del Sr. Juez Dr. Pizarro por liquidacion de la testamentaria de don Nicolás Gonzales.—La casa podrá verse de 11 á 6 de la tarde y todo comprador está obligado á entregar el 10 % al firmar el boleto por órden del Sr. Juez. n. 340 v 17e.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El viernes 17 de Enero, á las 5 1/2 de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, artefactos de gas pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2º patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2º patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenída por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo, sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados que quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde.

NOTA—Todo comprador está obligado á entregar el 10 por olo al firmar el boleto de compra-venta por órden del señor juez.

Nº281v17En º

JOSÉ ALCOBENDAS

JUDICIAL

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2/3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1/2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaría de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Boca. calle 102 con frente á la vía del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centímetros en la línea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 2123 altos.

N.309v5Ene.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limítes: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.

SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.

SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores

SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.

SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Límite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.

SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.

SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solís, Caseros, Chacabuco, Méjico.

SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.

SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.

SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.

SECCION 11a—*Flores*.

SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.

Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.

Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.

Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.

Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.

Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.

Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.

Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.

Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.

Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.

Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.

Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.

Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.

Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.

Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.

Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.

Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.

Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.

Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.

Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660,

Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.

Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.

Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.

Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.

Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.

Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.

Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.

Id 27a, José J Rives, Progreso 441.

Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.

Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.

Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.

Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.

Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.

Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DARSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o/o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o/o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art. 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN—(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211 v. 17 En.º

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO "LA ARGENTINA"

ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

COMISION DE HIGIENE DE SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.

nº 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	Suertes
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371 (Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

LA CONSTRUCTORA

DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son os Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao

Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pídese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION

DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

SASTRERIA

DE

JOSÉ LAGORIO

376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm

---

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES

DEL

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m\[n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Aurora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m\[n curso legal	m\[n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o\[o	3 o\[o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o\[o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m\[n Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o\[o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o\[o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
" caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	3 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m\[n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.

Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,

Abogados—Dr. A. Tarnasel Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o\[o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id
A otros plazos, convencional	

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS

Y

CAJA DE AHORROS

381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m\[n.

La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:

1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o\[o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.

2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o\[o si permaneciera el mismo tiempo.

3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o\[o al año.

Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.

El Secretario.

NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito--Lotería Municipal.

n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.

N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:

5 cinco metros eslora.

1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.

40 cuarenta centímetros puntal.

Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889. *J. Goyena.*, oficial mayor.

35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.

No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o\[o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.

Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General. Nº 316 v. 4, En,

---

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de útiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 11 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su cano correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faróles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m[n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo numero 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m[n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889*E. H. R...* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m[n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m[n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m[n, y a la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetue la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el veridicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, ei Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. CARCANO.

N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m[n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En,

---

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacíon, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*. secretario. 317 v6 E.

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la *propuesta que á su juicio reuna mayores* ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario. X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1°Fbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.— Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Ange E. Raggio, Secretario. N°327v.10E